



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
 COMISION DE LICITACIONES

03 MAY - 7 P M 2010

[Firma manuscrita]

ACTA NÚMERO 154/2010.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA TRES (03) DE MAYO DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día tres (03) del mes de mayo del año dos mil diez (2010), siendo las seis horas y quince minutos de la tarde (6:15 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 118/2010, de fecha 30-04-10, relativa a la compra e instalación de **PUERTAS EN CRISTAL FLOTANTE**, a ser utilizadas en la remodelación del edificio de la Junta Electoral de Elías Piña.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 118/2010 de fecha treinta (30) de abril de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 118-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las siete y treinta minutos de la noche (7:30 P.M.) del día treinta (30) del mes de abril del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma manuscrita]

Q.F.F.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00826**, relativo a la compra e instalación de **PUERTAS EN CRISTAL FLOTANTE**, a ser utilizadas en la remodelación del edificio de la Junta Electoral de Elías Piña.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS-499/10, fechada el 28 del de abril del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-826/10, correspondiente al suministro e instalación de puertas en cristal flotante, a ser utilizadas en la remodelación del edificio de la Junta Electoral de Elías Piña.

VISTA: La copia del oficio UFEP No. 221, de fecha 9 de diciembre del 2009, firmado por el Ing. Luís Julio Mota, Encargado de la Unidad de Formulación y Elaboración de Presupuestos, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que remite el presupuesto civil para la remodelación del edificio de la JCE en Elías Piña. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 4769, de la Dirección General Administrativa).

VISTA: La copia del presupuesto civil para la remodelación del edificio de la JCE en Elías Piña. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 4769 de la Dirección General Administrativa).

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 6661/09, de fecha 14 de diciembre del 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida a la Lic. Cinthia M. Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, en la que le comunica que en su sesión de fecha 10 de diciembre del 2009 (acta No. 300/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar el presupuesto civil para la remodelación del edificio de la JCE en Elías Piña. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 4769, de la Dirección General Administrativa).

VISTO: El requerimiento No. 2010-00440, de fecha 11 de marzo del 2010 del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00826, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 20 de abril del año 2009, a las empresas: **SOLUCIONES DRB, S. A., ESPEJOS BATISTA, C. por A., SOLUCIONES TÉCNICAS, VITRO AMÉRICA, S. A., DECOSOLUCIONES y ESPEJOS Y CRISTALES RÁPIDOS, S. A.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **SOLUCIONES DRB, S. A., ESPEJOS BATISTA, C. por A., SOLUCIONES TÉCNICAS y VITRO AMÉRICA, S. A.**

VISTO: El oficio CL-517/10, de fecha 28 de abril del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones solicita al Arq. Danilo Minaya, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, evaluar las propuestas de los Oferentes participantes en el concurso para la compra e instalación de puertas en cristal flotante, a ser utilizadas en la remodelación del edificio de la Junta Electoral de Elías Piña.

VISTO: El oficio URO-ADM-1982, de fecha 30 de abril del 2010, a la firma del Arq. Danilo Minaya, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, dirigido a la Comisión de Licitaciones, en el que informa sobre la evaluación realizada a las propuestas de los participantes en el concurso para la compra de puertas en cristal flotante, a ser utilizadas en la remodelación del edificio de la Junta Electoral de Elías Piña.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

SOLUCIONES DRB, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
264.61 P/2	Ventana Salomónica, marco superior fijo en aluminio y vidrio ¼ paño fijo tipo cajero	290.00	76,736.90
15.07 P/2	Paño fijo con marco en asistencia ADM, Archivo y transcripción	280.00	4,219.60
16.07 P/	Paño fijo con Marco en asistente ADM, archivo y transcripción	280.00	4,499.60
1 und.	Puerta de doble hoja templado 1.48 M x 2.10 m x ½	42,600.00	42,600.00
1 Und.	Puerta de doble hoja templado 1.23 M x 2.10 m x ½	42,600.00	42,600.00
1 Und.	Puerta de doble hoja templado 1.57 m x 2.10 M x ½	42,600.00	42,600.00
1 und.	Puerta de 1 hoja templado 0.98 m c 2.10 M x ½	24,100.00	24,100.00
2 Und.	Puerta de doble hoja templado, 1.18 M x 2.10 m x ½	42,600.00	85,200.00
7.02	Transon de aluminio y vidrio templado de ½ (1.48 M x 0.44M)	1,100.00	9,828.00
5.83 P/2	Transon de aluminio y vidrio templado de ½ (1.23 M x 0.44M)	1,100.00	6,413.00
11.18 P/2	Transon de aluminio y vidrio templado de ½ (1.18 M x 0.44M) 2 Und.	1,100.00	12,298.00
7.44 P/2	Transon de aluminio y vidrio templado de ½ (1.57 M x 0.44M)	1,100.00	8,184.00
1.42 P/2	Transon de aluminio y vidrio templado de ½ (0.90 M x 0.44M)	1,100.00	1,562.00
	Subtotal		360,841.10
	Más 16 % ITBIS		57,734.58
	Transporte		25,000.00
	Mano de obra		50,000.00
	Total General		RD\$493,575.68

Condiciones de pago: 60% por adelantado y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días
Observaciones: Esta cotización tiene un error de cálculo en el ítem correspondiente a 7.02 transon de aluminio y vidrio templado, que totaliza RD\$9,828.00, en lugar de RD\$7,722.00, por lo que el total general correcto es **RD\$491,132.72.**

ESPEJOS BATISTA, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
1	P2 ventana salomónica, marco superior fijo vidrio ¼ NAT	300.00	300.00
15.07	P2 Paño fijo tipo cajero	243.86	3,674.97
16.87	P2 paño fijo con marco en Asistente Adm., archivo y transcripción	243.86	4,113.92
1	Puertas de doble hoja templado, 1.48 m x 2.10 m x ½	94,006.27	94,006.27
1	Puerta de doble hoja templado 1.23 m x 2.10 m x ½	83,262.69	83,262.69
1	Puerta de doble hoja templado 1.57 m x 2.10 m x ½	101,765.51	101,765.51
1	Puertas de 1-hoja templado 0.98 m x 2.10 m x ½	64,762.32	64,762.32
2	Puertas de doble hoja templado, 1.18 m x 2.10 m x 1/2	74,016.88	148,033.76
7.02	Transon de aluminio y vidrio templado de ½ (1.48 M x 0.44M)	1,750.00	12,285.00
5.83	Transon de aluminio y vidrio templado de ½ (1.23 M x 0.44M)	1,750.00	10,202.50
11.18	Transon de aluminio y vidrio templado de ½ (1.18 M x 0.44M)	1,750.00	19,565.00
7.44	Transon de aluminio y vidrio templado de ½ (1.57 M x 0.44M)	1,750.00	13,020.00
1.42	Transon de aluminio y vidrio templado de ½ (0.90 M x 0.44M)	1,750.00	2,485.00
	Subtotal		557,476.94
	Más 16 % ITBIS		89,196.31
	Transporte		40,000.00
	Total General		RD\$686,673.25

Condiciones de pago: 70% avance y 30% contra entrega producto. Tiempo de entrega: 15 días.

SOLUCIONES TÉCNICAS cotiza:

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
1	Suministro e instalación de:		
264.61	Ventana salomónica, marco sup. Fijo en aluminio y vidrio ¼	274.74	94,508.64
15.07	Paño fijo tipo cajero	696.75	13,650.03
16.07	Paño fijo con marco	715.62	14,950.02
1	Unid. Puerta de doble hoja templado 1.48m x 2.10m x ½"	78,000.00	101,400.00
1	Unid. Puerta de doble hoja templado 1.23m x 2.10m x ½"	78,000.00	101,400.00
1	Unid. Puerta de doble hoja templado 1.57m x 2.10m x ½"	78,000.00	101,400.00
1	Unid. Puerta templado 0.98 x 2.10m x ½"	39,000.00	50,700.00
2	Unid. Puerta de doble hoja templado 1.18m x 2.10m x ½"	78,000.00	202,800.00
7.02	Tranzon de aluminio y vidrio flotante templado ½" (1.48m x 0.44m)	854.70	7,799.99
5.83	Tranzon de aluminio y vidrio flotante templado ½" (1.23m x 0.44m)	771.86	5,849.93
22.36	Tranzon de aluminio y vidrio flotante templado ½" (1.18m x 0.44m)	1,006.26	29,249.97
7.44	Tranzon de aluminio y vidrio flotante templado ½" (1.57m x 0.44m)	1,008.06	9,749.96
1.42	Tranzon de aluminio y vidrio flotante templado ½" (0.90m x 0.44m)	1,056.33	1,949.99
	Subtotal		735,408.51
	Más 16 % ITBIS		117,665.36
	Total General		RD\$853,073.87

Condiciones de pago: Cheque. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: No indica. **Nota:** Trabajo a realizarse en el local de la Junta Electoral de Elías Piña. **Observaciones:** Esta propuesta tiene errores de cálculos en todos los ítems.

VITRO AMÉRICA, S.A., cotiza:

Cant	Unidad	Descripción			P/Unidad	Total
		Ancho	Alto	Hojas/cpos		
1	Und.	Suministro e instalación de puerta comercial flotante 2H vidrio templado claro 1/2"			85,000.00	85,000.00
		1.57	2.20	2		
7	Und.	Puerta comercial flotante 1H vidrio templado claro 1/2"			43,000.00	301,000.00
		1.00	2.10	1		
44.64	P2	Transeo vidrio templado 1/2'			1,350.00	60,264.00
4	Und.	1.0	0.50			
1	Und.	0.47	2.10			
1	Und.	1.57	0.75			
85.72	P2.	Ventana corrediza tipo superior aluminio mate y vidrio claro.			290.00	24,858.80
4	Und.	1.75	0.93	2		
1	Und.	1.29	0.93	2		
350	P2	Ventana Proyectada P-40 aluminio mate y vidrio claro.			790.00	276,500.00
1		0.66	0.89	2V		
3		0.87	1.32	4V-2F		
11		0.69	1.65	3V-1F		
3		0.74	0.80	2v		
2	Und.	Vidrio fijo claro 1/4" de 28" diámetro			3,964.50	7,929.00
		Subtotal				755,551.850
		Más 16 % ITBIS				120,888.29
		Total General				RD\$876,440.09

Condiciones de pago: 70% avance 30% entrega. Tiempo de entrega: En coordinación con el Enc. de Proyecto después de puesta la orden. Garantía: de 1 año los herrajes y accesorios.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **DECOSOLUCIONES** y **ESPEJOS Y CRISTALES RÁPIDOS, S. A.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al informe elaborado por el Arq. Danilo Minaya, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, todas las empresas participantes en el presente concurso, fueron conminadas a ponerse en contacto con el encargado del proyecto, a fin de que conocieran el alcance del mismo, los planos e imágenes del tipo de ventanas requeridas y que sólo **VITRO AMERICA, S. A.**, cumplió con ese requisito e incluso visitó la obra.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al informe de la evaluación realizada por el Arq. Danilo Minaya, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, sólo la propuesta de **VITRO AMERICA, S. A.**, cumple con el requerimiento y la empresa cuenta con la experiencia de haber realizado este mismo trabajo para otros proyectos de la Institución.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a "**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**".

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **VITRO AMERICA, S. A.**, la compra e instalación de **PUERTAS EN CRISTAL FLOTANTE**, a ser utilizadas en la remodelación del edificio de la Junta Electoral de Elías Piña, por un valor de **Ochocientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos con 09/100 (RD\$876,440.09)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

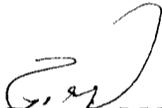
Siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos de la noche (8:35 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

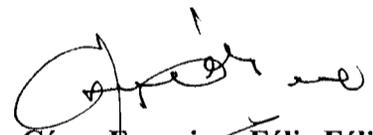
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 118/2010 de fecha treinta (30) de abril de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **VITRO AMERICA, S. A.**, la compra e instalación de **PUERTAS EN CRISTAL FLOTANTE**, a ser utilizadas en la remodelación del edificio de la Junta Electoral de Elías Piña, por un valor de **Ochocientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos con 09/100 (RD\$876,440.09)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

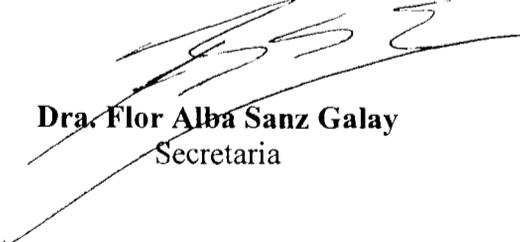
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las seis horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (6:45 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Feliz Feliz
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria